



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar, 12 OCT. 2016

Decreto Exento N° 3320 /

Vistos

- 1.- De acuerdo a lo señalado en el oficio N° 2.321 de fecha 30 de septiembre 2011 de la Contraloría Regional de Atacama; Ord. N° 2.605 de fecha 28 de Octubre del Mismo Organismo de Control.
- 2.- Memo N° 1253 de fecha 07 de Octubre 2016.
- 3.- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del año 2013 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
- 4.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidad, modificado por la Ley N° 19.602. De 1999

DECRETO:

1. Autorizase los trabajos extraordinarios solicitados por la Sigüientes Direcciones Planta - Contrata por el mes de SEPTIEMBRE DEL 2016, que a continuación se mencionan:

Dirección	Funcionarios
A. Administración Municipal	<ul style="list-style-type: none"> - Karina Zarate Rodríguez - Lino Zamora Guerra - Humberto Rojas Marín - Jorge Rivera Ortiz - Camila Rojas Rodríguez - Yolanda Rojas Bugueño - Marcela Robles León - Edith Pizarro Cortes - Mariana Hidalgo Flores

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE

➤ Por Orden del Sr. Alcalde Firman:

NANCY ELIZABETH EIRFAN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL



RUBEN ALFONSO LAMAS TRASLAVIÑA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Departamento de personal
 - C.C. Administrador Municipal
 - Archivo Oficina de Partes. /
- RAAM/NEFR/PALT/HECP/cgtt.

Departamento de Personal.-
cgtt.-